

Mirada Legislativa

Núm. 23, agosto 2013

Consumo de drogas en México y el mundo

Síntesis

Este documento presenta un panorama mundial sobre el consumo de drogas, con especial énfasis en los datos de México y otros países seleccionados. En particular, se ofrecen cifras sobre las tendencias de consumo y se consideran diferencias por tipo de droga, género y edad. Entre los hallazgos más sobresalientes se encuentran los siguientes:

- En 2010, en el ámbito mundial, se estimó que entre 153 y 300 millones de personas de 15 a 64 años consumieron una sustancia ilícita.
- El *cannabis* fue la droga de mayor consumo mundial (la consumió 5% de la población analizada). Los estimulantes de tipo anfetamínico (ETA) -excluido el “éxtasis”- ocuparon el segundo lugar, con una prevalencia estimada de 1.2%. El consumo de opioides se estimó en 0.8% de la población analizada (entre 26.4 y 36 millones de consumidores), de los cuales casi la mitad consumió especialmente heroína.
- Para el período 2005-2010, en 8 países de América del Sur y en 14 países de Europa, el uso de tranquilizantes y sedantes entre las mujeres fue muy superior al de los hombres.
- En América del Sur, el consumo de tranquilizantes y sedantes fue de 6.6% entre las mujeres y de 3.8% entre los hombres, mientras que las tasas de prevalencia correspondientes en Europa fueron del 13% entre las mujeres y del 7.9% entre los hombres.
- El uso de tranquilizantes y sedantes entre las estudiantes excede a cualquier otro tipo de droga, a excepción del *cannabis*. A diferencia de otras drogas, el consumo de tranquilizantes, una vez iniciado, es más probable que continúe.

(...)

Mirada Legislativa

Núm. 23, agosto 2013

Consumo de drogas en México y el mundo

(...)

- Los números que presentan algunos países del continente americano reflejan que se ha mantenido o incrementado el índice de consumo de sustancias ilícitas. Por ejemplo, en los Estados Unidos, el consumo de cannabis entre la población de 15 a 64 años de edad aumentó en 2010 (14.1%, en comparación con 13.7% en 2009).
- En 2010, el consumo de drogas se mantuvo estable en Argentina, mientras que en Chile se observaron tendencias decrecientes en el consumo de cocaína y *El panorama mundial*. Pero la prevalencia del consumo de cocaína sigue siendo relativamente alta en ambos países.
- De acuerdo con una encuesta publicada en 2011, el consumo de drogas ilegales en nuestro país presentó un incremento.
- Respecto del consumo de cualquier droga, la prevalencia pasó de 1.6% en 2008 a 1.8% en 2010, incremento que no es estadísticamente significativo.
- En relación con drogas específicas, la marihuana se mantuvo como la de mayor consumo, con una prevalencia de 1.2%. La siguiente droga de mayor prevalencia fue la cocaína, con 0.5%.
- El consumo de las demás drogas fue mínimo, abajo del 0.2%, pero en términos del crecimiento poblacional, se agregaron 100 mil personas como dependientes (pasaron de 450 mil en 2008 a 550 mil en 2011).



Dirección General de Análisis Legislativo

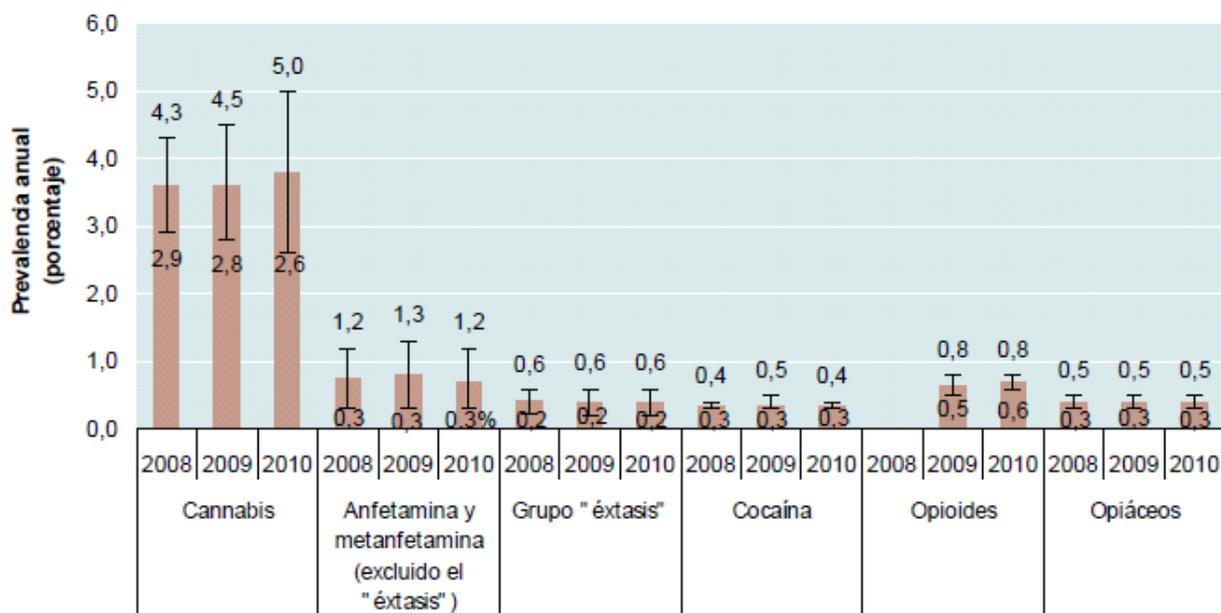
Instituto Belisario Domínguez • Senado de la República • LXII Legislatura



El panorama mundial

En 2010, en el ámbito mundial, se estimó que entre 153 y 300 millones de personas de 15 a 64 años consumieron una sustancia ilícita. El *cannabis* fue la droga de mayor consumo mundial (5% de la población analizada). Los estimulantes de tipo anfetamínico (ETA) -excluido el “éxtasis”- ocuparon el segundo lugar, con una prevalencia estimada de 1.2%. El consumo de opioides se estimó en 0.8% de la población analizada (entre 26.4 y 36 millones de consumidores), de los cuales casi la mitad consumió especialmente heroína (Gráfica 1).

Gráfica 1. Prevalencia anual del consumo de drogas ilícitas en el mundo entre la población de 15 a 64 años, 2008-2010

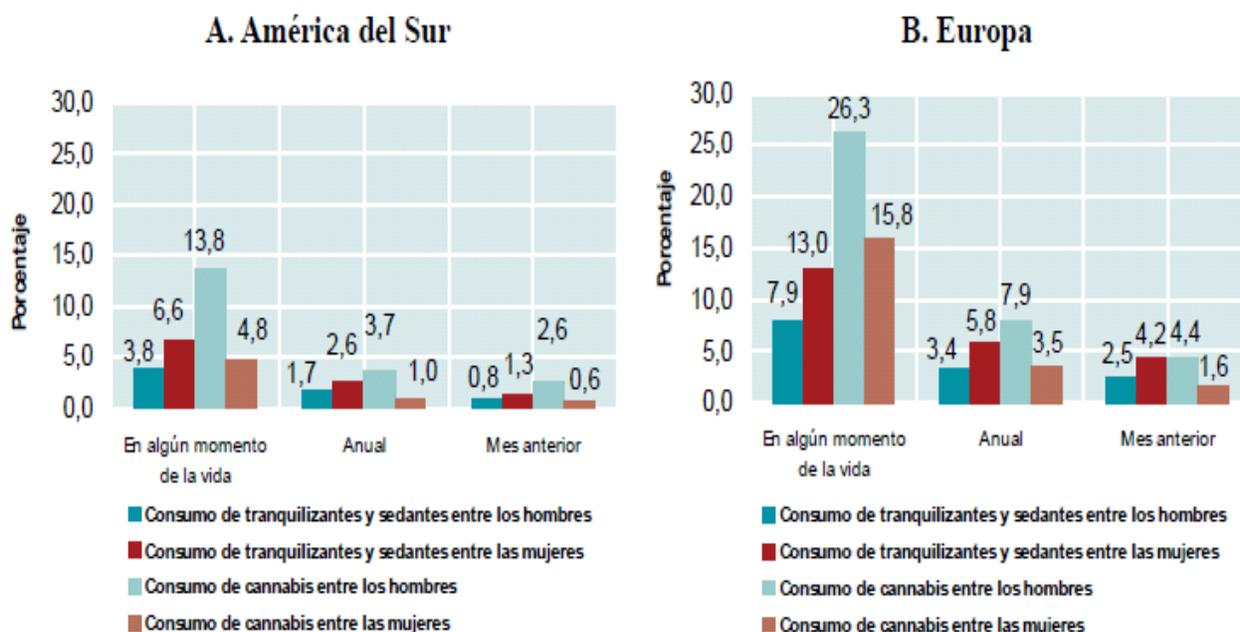


Fuente: Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (ONUDD), "Informe Mundial sobre las Drogas 2012", Viena, ONUDD, 2012.

Consumo de tranquilizantes y sedantes: una tendencia alarmante entre las mujeres

El índice de consumo por género refleja un aumento en el uso de sustancias por parte de las mujeres. A pesar de que el consumo de drogas ilícitas entre los hombres es superior, existe una notable excepción a esta regla: se trata del uso de tranquilizantes y sedantes. Para el período 2005-2010, en 8 países de América del Sur y en 14 países de Europa, el uso de tranquilizantes y sedantes entre las mujeres fue muy superior al de los hombres. En América del Sur, el consumo fue de 6.6% entre las mujeres y de 3.8% entre los hombres, mientras que las tasas de prevalencia correspondientes en Europa fueron de 13% entre las mujeres y 7.9% entre los hombres. De hecho, la prevalencia anual y en el mes anterior del consumo de tranquilizantes y sedantes entre las mujeres en todas estas regiones mostraba la tasa más alta entre las drogas ilícitas; superior incluso a la del *cannabis* (Gráfica 2).¹

Gráfica 2. Prevalencia regional del consumo de tranquilizantes y sedantes y del consumo de cannabis, ponderada respecto a la población, por género, en América del Sur y Europa, 2005-2010



Fuente: Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (ONUDD), "Informe Mundial sobre las Drogas 2012", Viena, ONUDD, 2012.

1 La prevalencia mensual del consumo de tranquilizantes entre las mujeres en América del Sur (1.3%) y Europa (4.2%) fue superior a la prevalencia anual correspondiente del consumo de *cannabis* en América del Sur (1%) y Europa (3.5%).



La situación del consumo de drogas entre los jóvenes europeos es similar. Con datos procedentes de encuestas escolares en Europa, el consumo de tranquilizantes y sedantes sin receta médica es mucho mayor entre las mujeres que entre los hombres (8% frente a 5%). El uso de tranquilizantes y sedantes entre las estudiantes excede a cualquier otro tipo de droga, a excepción del *cannabis*. Se registran tasas particularmente elevadas de prevalencia de consumo en algún momento de la vida entre los jóvenes en Polonia (11% de los hombres y 24% de las mujeres), Lituania (9% de los hombres y 21% de las mujeres) y Francia (12% de los hombres y 18% de las mujeres).

En otros lugares, según una encuesta escolar realizada en 2009/2010 en Marruecos, la prevalencia de consumo de sustancias sicotrópicas sin receta fue superior a la del *cannabis* entre las mujeres de 15 a 17 años. Entre los hombres las drogas de mayor consumo fueron el *cannabis*, la cocaína y el “crack”. De modo similar, en Argelia se observó una preferencia evidente de las mujeres de 15 y 16 años por las drogas sicotrópicas, por encima no sólo del *cannabis* sino también del consumo de alcohol y tabaco.

A diferencia de otras drogas, el consumo de tranquilizantes, una vez iniciado, es más probable que continúe. En general, en el ciclo normal de vida de los consumidores de drogas, se observa un fuerte descenso del consumo a medida que avanza la edad; lo que indica que la mayoría de las personas tiende a abandonar el uso de drogas durante la edad adulta y que son relativamente pocas las que, habiendo consumido una vez una sustancia ilícita, proceden a consumirla con frecuencia.

Sin embargo, los datos relativos al consumo con fines no médicos de tranquilizantes y sedantes en países europeos, indican que la tasa de abandono de dicho consumo es muy inferior a la de las drogas ilícitas, especialmente entre las mujeres. De hecho, más de la tercera parte de las mujeres que han consumido tranquilizantes y sedantes una vez (consumidoras en algún momento de la vida) pasan a ser consumidoras regulares (mensuales), mientras que menos del 10% de las mujeres que han consumido otras drogas alguna vez en la vida pasan a ser consumidoras regulares.

2 Björn Hibell, et. al., “The 2007 ESPAD Report: Substance Use among Students in 35 European Countries”, Estocolmo, Consejo Sueco para la Información sobre el Alcohol y Otras Drogas, 2009.

3 *Idem*.

4 Consejo de Europa, Grupo Pompidou, MedNET Network, “Drug use in Moroccan schools: MedSPAD 2009-2010 report”, documento PG/Med (2011), 17 de junio de 2011.

5 Encuesta realizada en Argelia por *The Mediterranean School Survey Project on Alcohol and Other Drugs (MedSPAD)*. Documento disponible en <https://wcd.coe.int/ViewDoc.jsp?id=1756657&Site=DG3-Pompidou>, (consultado el 31 de julio de 2013).

6 *Idem*.



Las cifras de consumo de drogas en América

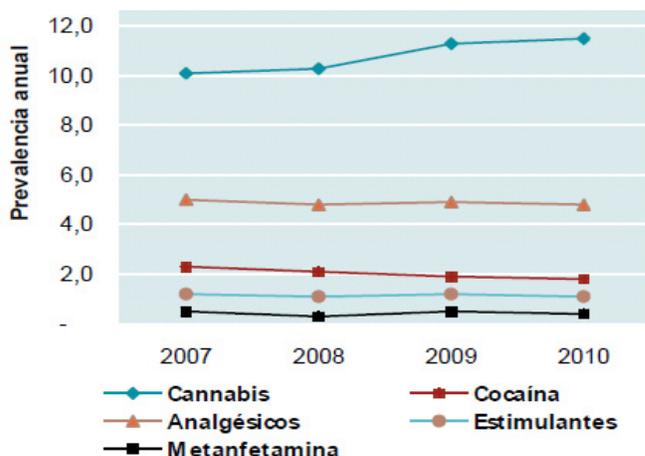
Los números que presentan algunos países del continente americano reflejan que se ha mantenido o incrementado el índice de consumo de sustancias ilícitas. Por ejemplo, en los Estados Unidos, el consumo de *cannabis* entre la población de 15 a 64 años de edad aumentó en 2010 (14.1%, en comparación con 13.7% en 2009). De modo similar, como muestra una reciente encuesta escolar, aumentó el consumo de *cannabis* entre los adolescentes: en 2011 se observó una prevalencia anual del consumo de *cannabis* entre los estudiantes de secundaria de 25%, en comparación con 24.5% en 2010. Además, en 2011 se cuantificó por primera vez la prevalencia anual del consumo de marihuana sintética entre los escolares, que alcanzó 11.4%.⁷

Tras registrar una tendencia ascendente en 2009, el consumo de “éxtasis” se mantuvo estable en 2010, aunque su uso entre los jóvenes

está nuevamente en ascenso. El consumo de “éxtasis” entre los alumnos de 8° y 10° grado aumentó de 2009 a 2010 (de 1.3% a 2.4% y de 3.7% a 4.7%, respectivamente). Mientras tanto, entre los estudiantes de 12° grado el consumo de “éxtasis” aumentó en 2011 (5.3%, en comparación con 4.5% en 2010).

Por otra parte, el consumo de drogas psicoterapéuticas entre la población de 12 años o más fue de 6.3% (del cual 4.8% correspondió a opioides de venta con receta, 2.2% a tranquilizantes y 1.1% a estimulantes). La prevalencia anual del consumo de cocaína ascendió a 1.8%. Las drogas que mostraron una tendencia descendente entre los estudiantes de secundaria durante el año examinado fueron los inhalantes, la hidrocodona (analgésico narcótico), los estimulantes de venta con receta y los medicamentos para la tos y resfriados de venta sin receta, que se utilizan para provocar un estado de euforia (Véase gráfica 3).

Gráfica 3. Prevalencia anual del consumo de drogas ilícitas entre la población de 12 años o más en los Estados Unidos, 2007-2010



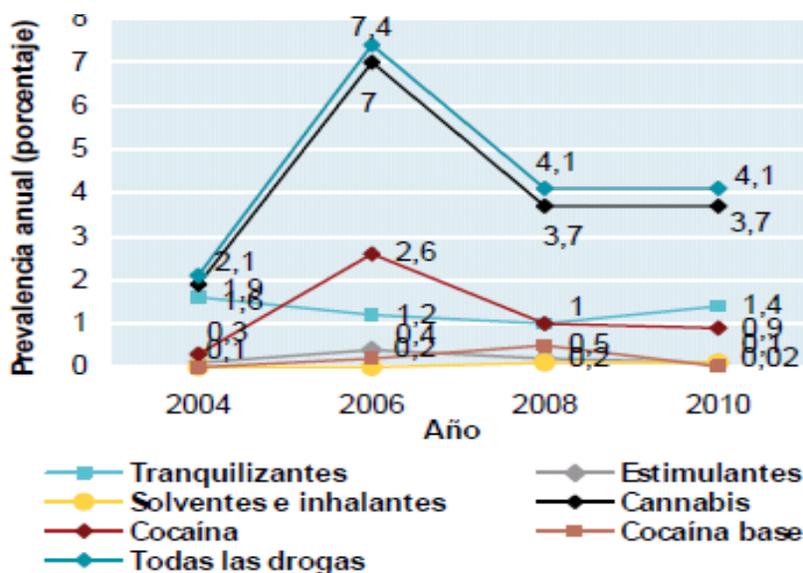
Fuente: Department of Health and Human Services, Substance Abuse and Mental Health Services Administration, "Results from the 2010 National Survey on Drug Use and Health: Detailed Tables", Estados Unidos de América, (SAMHSA) de 2011.

7 En marzo de 2011, la Dirección de Lucha contra las Drogas de los Estados Unidos (DEA) incluyó la marihuana sintética en sus listas de sustancias fiscalizadas, por lo que su posesión y venta pasaron a ser legales.



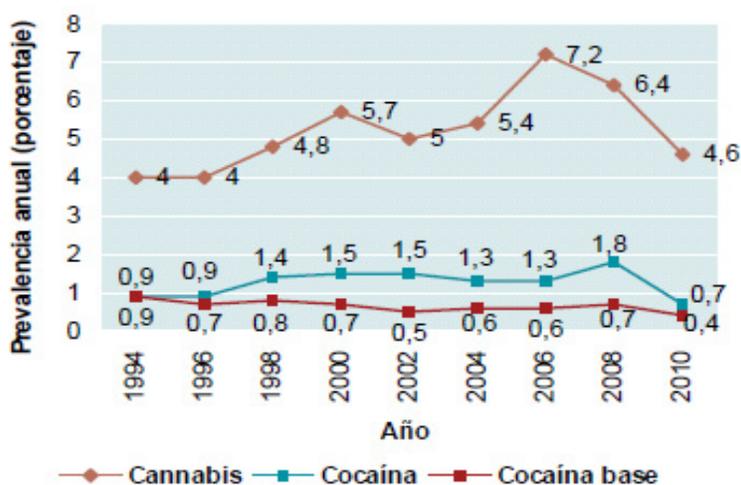
En 2010, el consumo de drogas se mantuvo estable en Argentina, mientras que en Chile se observaron tendencias decrecientes del consumo de cocaína y cannabis. Pero la prevalencia del consumo de cocaína sigue siendo relativamente alta en ambos países como lo indican las gráficas 4 y 5.

Gráfica 4. Prevalencia anual del consumo de tranquilizantes, estimulantes, solventes e inhalantes y de cannabis en Argentina, 2004-2010



Fuente: Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y Lucha contra el Narcotráfico (SEDRONAR), "Tendencia en el Consumo de Sustancias Psicoactivas en Argentina 2004-2010: Población de 16 a 65 años", Argentina, SEDRONAR, junio de 2011.

Gráfica 5. Prevalencia anual del consumo de cannabis, cocaína y cocaína base en Chile 1994-2010

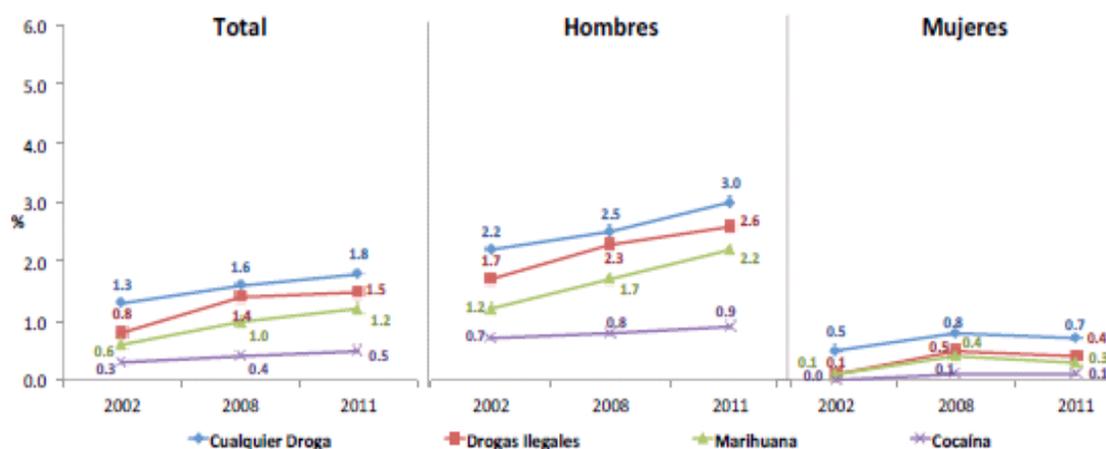


Fuente: Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes (CONACE), "Noveno Estudio Nacional de Drogas en Población General de Chile, 2010: Principales Resultados", Chile, CONACE, 2010.

Tendencia del consumo de drogas en México

De acuerdo con una encuesta publicada⁸ en 2011, el problema del consumo de drogas ilegales en nuestro país presentó un incremento.⁸ Respecto del consumo de cualquier droga, la prevalencia pasó de 1.6% en 2008 a 1.8% en 2011, incremento que no es estadísticamente significativo. En relación con drogas específicas, la marihuana se mantuvo como la de mayor consumo, con una prevalencia de 1.2%. La siguiente droga de mayor prevalencia fue la cocaína, con 0.5%. El consumo de las demás drogas fue mínimo, abajo de 0.2%, pero en términos del crecimiento poblacional, se agregaron 100 mil personas como dependientes (pasaron de 450 mil en 2008 a 550 mil en 2011). Los hombres fueron los más afectados (Gráfica 6).

Gráfica 6. Consumo de drogas durante el último año, población total de 12 a 65 años, México, 2011



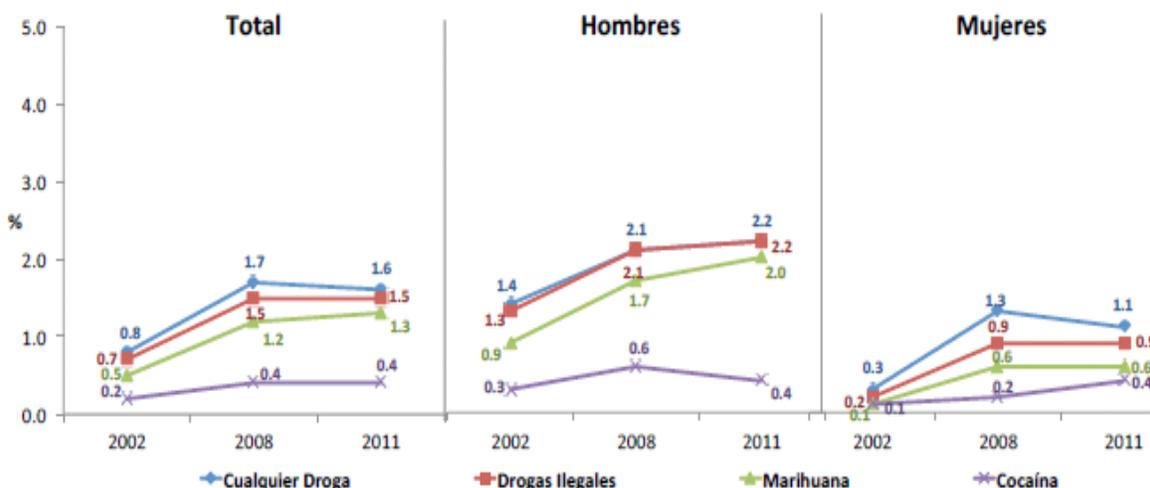
Fuente: Secretaría de Salud (SS), "Encuesta Nacional de Adicciones 2011", México, SS, 2011.

En relación con la edad de consumo, se muestran datos divididos en tres subgrupos para identificar cuál es la prevalencia del consumo de drogas ilegales en las distintas etapas de la vida. El primer subgrupo está constituido por los adolescentes, que abarca de 12 a 17 años; el segundo subgrupo incluye a la población joven adulta, que comprende de los 18 a los 34 años; el tercer subgrupo por la población adulta, de 35 a 65 años. En 2011,

las cifras de consumo de drogas en la población adolescente fueron bajas, el consumo de cualquier droga fue de 1.6% (Gráfica 7).

8 Secretaría de Salud (SS), "Encuesta Nacional de Adicciones 2011: Drogas ilícitas", México, SS, 2011.

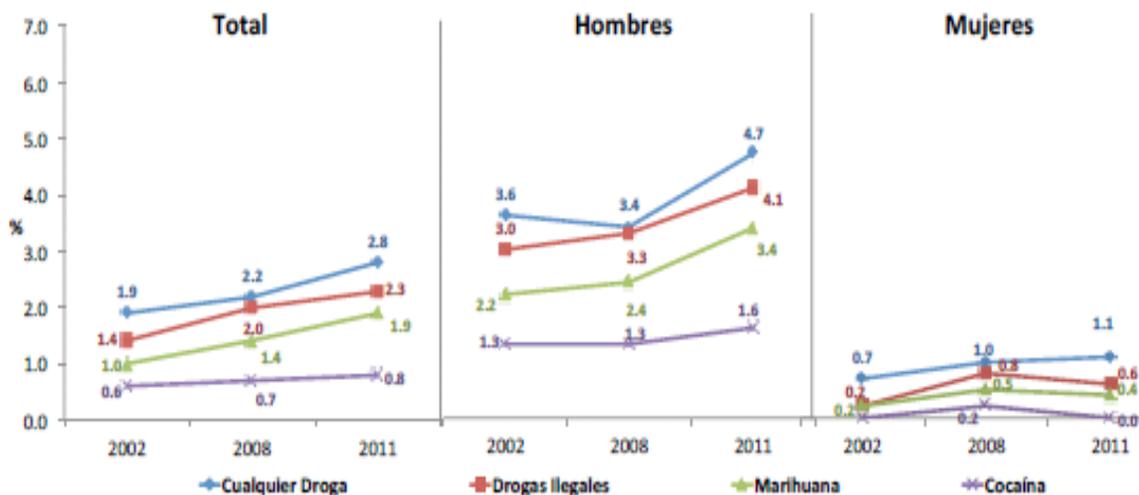
Gráfica 7. Tendencias del consumo de drogas en el último año. Población de 12 a 17 años



Fuente: Secretaría de Salud (SS), "Encuesta Nacional de Adicciones 2011", México, SS, 2011.

Los resultados en la población de 18 a 34 años, muestran que aquí se encuentran las prevalencias más altas de consumo. La marihuana (1.9%) y la cocaína (0.8%) fueron las drogas de mayor consumo, en tanto que las demás drogas tuvieron prevalencias debajo de 0.2%. Al analizarlo según sexo, los hombres presentan la prevalencia más alta, con un incremento estadísticamente significativo pasando de 3.4% en 2008 a 4.7% en 2011. En las mujeres de este grupo de edad, el consumo de cualquier droga se mantuvo estable en 1.1%, con consumos bajos de marihuana y de otras drogas (Gráfica 8).

Gráfica 8. Tendencias del Consumo de Drogas en el último año. Población de 18 a 34 años

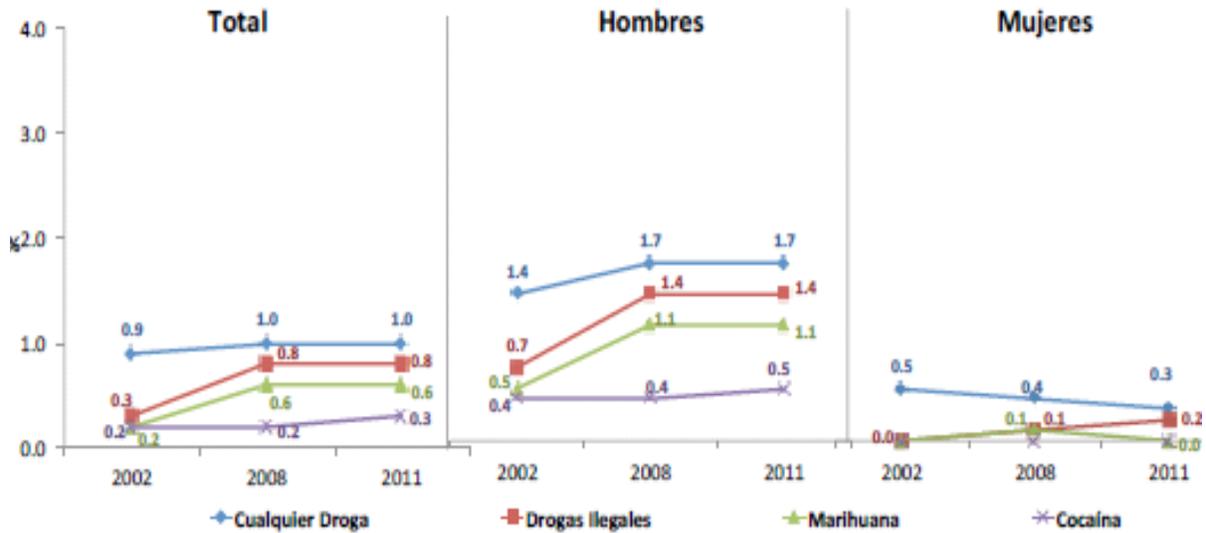


Fuente: Secretaría de Salud (SS), "Encuesta Nacional de Adicciones 2011: Drogas ilícitas" México, SS, 2011

Mirada Legislativa

En el subgrupo de 35 a 65 años el consumo permaneció sin cambios, con una prevalencia de 1.7% para los hombres y de 0.3% para las mujeres. El consumo de marihuana en esta población fue de 0.6% (Gráfica 9). En cuanto a las variaciones en edad de inicio del consumo de drogas, el promedio es de 18.8 años, pero los hombres se inician casi dos años antes que las mujeres. La edad promedio para el inicio en el consumo de drogas en el lapso de 2002 a 2008 disminuyó en las mujeres, pasó de 23.6 a 20.1 años; en los hombres en el mismo período pasó de 19.8 a 18.3 años.

Gráfica 9. Consumo de Drogas en el último año. Población de 35 a 65 años



Fuente: Secretaría de Salud (SS), "Encuesta Nacional de Adicciones 2011: Drogas ilícitas" México, SS, 2011

Comentarios finales

De acuerdo con los resultados expuestos, en 2011, no se observó un aumento estadísticamente considerable del consumo de drogas en México; a excepción del subgrupo de hombres de 18 a 34 años de edad, en donde el consumo se elevó respecto de 2008. También es importante destacar que el número de consumidores de drogas se incrementó en 100 mil en un período de 3 años. La edad de inicio de consumo por género se quedó en el mismo rango que se mostraba en 2008; en las mujeres fue de 20 años y en los hombres de 18 años.

En los datos sobre consumo de sustancias por género, las cifras de países de América del Sur y Europa indican que el consumo de tranquilizantes y sedantes aumentó de manera significativa entre las mujeres, incluso rebasando al consumo de marihuana. Por su parte, en Estados Unidos se aprecia un aumento en el consumo de drogas en los jóvenes, así como en el uso de marihuana sintética. Finalmente, tanto en Argentina como en Chile se mantiene estable el índice de consumo de drogas.

Mirada Legislativa

El presente número pertenece a la serie *Mirada Legislativa*
que realiza la Dirección General de Análisis Legislativo
Si desea consultar algún documento, favor de entrar en contacto con la Dirección.

- ML 1** Deuda de estados y municipios en México
- ML 2** Dragon Mart y los intereses de China en el extranjero
- ML 3** La policía comunitaria en México
- ML 4** La reforma energética en México
- ML 5** El mercado de las telecomunicaciones en México
- ML 6** Panorama de la juventud mexicana
- ML 7** La cruzada contra el hambre en México
- ML 8** Acciones locales y regionales para el control de armas con perspectiva global
- ML 9** Panorama de la niñez en México y el mundo
- ML 10** Préstamos de la banca comercial: prioridad legislativa y de gobierno
- ML 11** Situación, rezago y déficit de la vivienda en México
- ML 12** Panorama del turismo internacional
- ML 13** Panorama del turismo en México
- ML 14** Fortalecimiento a la CONDUSEF
- ML 15** Beneficios, ventajas y riesgos comerciales de la incorporación de México al acuerdo TTP
- ML 16 serie especial**
Elecciones 2013 Región 1: Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Sinaloa y Zacatecas
- ML 17 serie especial**
Elecciones 2013 Región 2: Baja California, Chihuahua, Coahuila y Tamaulipas
- ML 18 serie especial**
Elecciones 2013 Región 3: Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Veracruz y Tlaxcala
- ML 19** Panorama de la discapacidad en México y el mundo
- ML 20** Banca de desarrollo en México
- ML 21** Supervisión ciudadana de publicidad de gobierno en medios de comunicación
- ML 22** A 60 años del derecho femenino al voto: del sufragio a las cuotas de género
- ML 23** El consumo de drogas en México y el mundo

MIRADA LEGISLATIVA



Dirección General de Análisis Legislativo

Donceles 14 Piso 1
Colonia Centro
06000, México, DF

Contacto

Tel. (55) 5722-4831 exts 2044 y 4820
amascott.ibd@senado.gob.mx
iandrade.ibd@senado.gob.mx

INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ

Presidente	SEN. LUIS MIGUEL GERÓNIMO BARBOSA HUERTA
Secretario	SEN. DANIEL GABRIEL ÁVILA RUIZ
Secretario	SEN. ROBERTO ARMANDO ALBORES GLEASON
Secretario	SEN. ÁNGEL BENJAMÍN ROBLES MONTOYA

Directora General de Análisis Legislativo

DRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES
MASCOTT SÁNCHEZ

Investigadores de la Dirección General de Análisis Legislativo

DR. ALEJANDRO NAVARRO ARREDONDO

MTRA. GABRIELA PONCE SERNICHARO

MTRO. CORNELIO MARTÍNEZ LÓPEZ

DR. JUAN PABLO AGUIRRE QUEZADA

LIC. IAN MARCK ANDRADE CÁCERES

MIRADA LEGISLATIVA



Dirección General de Análisis Legislativo

Donceles 14 Piso 1
Colonia Centro
06000, México, DF

Contacto

Tel. (55) 5722-4831 exts 3044 y 4820
amascott.ibd@senado.gob.mx
iandrade.ibd@senado.gob.mx

Este documento no expresa de ninguna forma la opinión de la Dirección General de Análisis Legislativo, del Instituto Belisario Domínguez ni del Senado de la República.

Mirada Legislativa es un trabajo académico cuyo objetivo es apoyar el trabajo legislativo.